PARAGUAY

PARAGUAY ES UN PAÍS SIN SALIDA AL MAR UBICADO EN EL CORAZÓN DE AMÉRICA DEL SUR. DESTACA POR SU IDENTIDAD BILINGÜE, EN EL QUE EL ESPAÑOL Y EL GUARANÍ SON IDIOMAS OFICIALES, ASÍ COMO POR SU RIQUEZA HISTÓRICA Y CULTURAL, SU TRADICIÓN GUARANÍ Y SU IMPORTANTE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA.

Unión Internacional del Notariado
Union Internationale du Notariat
International Union of Notaries

PARAGUAY



PERFIL DEL PAÍS



Paraguay (oficialmente República del Paraguay) es un país sin salida al mar ubicado en el corazón de América del Sur, dividido en dos regiones naturales diferenciadas por el río Paraguay: la Región Oriental y la Región Occidental o Chaco.

Destaca por ser el único Estado soberano de América donde el guaraní es lengua oficial junto al español, en una sociedad profundamente mestiza y bilingüe.

CAPITAL



ASUNCIÓN:

Conocida históricamente como la Madre de Ciudades, es el político, administrativo, financiero y cultural del país, asentada a orillas del río Paraguay.



ASPECTOS HISTÓRICOS

Pueblos guaraníes y época colonial

Antes de la conquista española, la región oriental estaba habitada por diversas parcialidades guaraniés. Asunción fue fundada en 1537, convirtiéndose en el núcleo de la gobernación del Río de la Plata y del Paraguay.

Misiones jesuíticas (siglos XVII - XVIII)

La Compañía de Jesús estableció reducciones autogestionadas junto a los pueblos guaraníes, creando un notable modelo de organización comunitaria, arte barroco y desarrollo musical hasta la expulsión de los jesuitas en 1767.

Independencia (1811)

Proclamó su independencia de España entre el 14 y 15 de mayo de 1811, consolidada bajo el gobierno autárquico de José Gaspar Rodríguez de Francia y continuada por Carlos Antonio López.

Guerra de la Triple Alianza y Guerra del Chaco

La Guerra de la Triple Alianza (1864 - 1870) diezmó la población y redujo el territorio paraguayo; décadas después, la Guerra del Chaco (1932 - 1935) consolidó la soberanía sobre el Chaco Boreal frente a Bolivia.

Dictadura de Stroessner y democracia

Bajo el régimen de Alfredo Stroessner (1954 - 1989), Paraguay vivió una prolongada dictadura. En 1989 se inició la transición democratica y en 1992 se promulgó la Constitución vigente.

PARAGUAY | CONTEXTO ACTUAL

SITUACIÓN POLÍTICA

República democrática y presidencialista. El presidente (electo por voto popular) es el jefe de Estado y de Gobierno.

El Congreso es bicameral, compuesto por la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados.



PRINCIPALES RETOS

- Reducción de la pobreza y la desigualdad social.
- Combate al crimen organizado y al contrabando.
- Fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción.
- Diversificación de la economía y mayor industrialización.
- Gestión sostenible de sus recursos naturales.

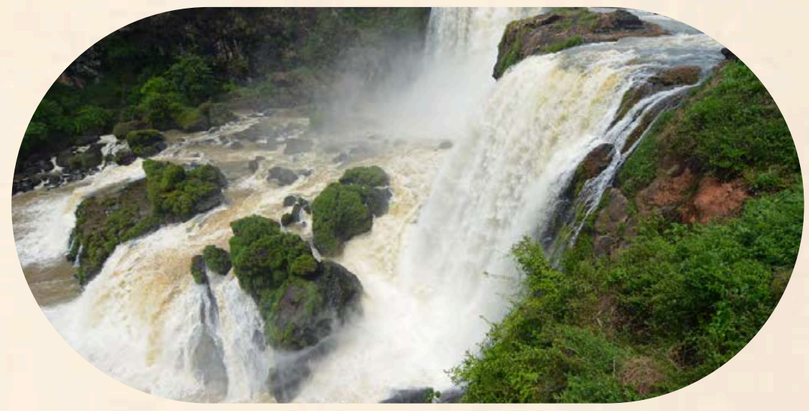

ECONOMÍA

Economía de carácter agroexportador, con un importante peso del sector agrícola y ganadero. En los últimos años ha mostrado estabilidad macroeconómica y crecimiento moderado.

SITUACIÓN ECONÓMICA

MONEDA

GUARANÍ PARAGUAYO (PYG)

VIGENTE DESDE 1943.

PIB NOMINAL

APROX. USD 45-48 MIL MILLONES

PIB PER CÁPITA

ALREDEDOR DE USD 7,200 - 7,600.

PRINCIPALES MOTORES ECONÓMICOS

- AGROINDUSTRIA(SOJA, MAÍZ Y CARNE BOVINA).
- GENERACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA.
- INDUSTRIA DE LA MAQUILA (AUTOPARTES, TEXTILES Y PLÁSTICOS).
- SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN.

SITUACIÓN CULTURAL

MÚSICA

Caracterizada por el arpa paraguaya y la guitarra. Géneros emblemáticos: la polca paraguaya y la guarania.

GASTRONOMÍA

Basada en el maíz, la mandioca y el queso paraguayo. Platos insignia: sopa paraguaya, chipa, vori vori y el tereré.

RELIGIÓN

Predominio del catolicismo romano (85 - 88% de la población), con gran devoción a la Virgen de Caacupé.
Existe una minoría protestante/ evangélica y comunidades menonitas en el Chaco.

PARAGUAY | CONTEXTO ACTUAL



PRINCIPALES SECTORES:

AGRICULTURA
(soja, maíz, trigo)

GANADERÍA
(bovina)

INDUSTRIA
(agroindustrial, textil y alimentos)

ENERGÍA
(hidroelectrica)

SERVICIOS Y COMERCIO

INDICADORES GENERALES (REFERENCIALES):

PIB: - USD 43 -45 MIL MILLONES

CRECIMIENTO: 4% ANUAL

INFLACIÓN: 3-5%

POBREZA: 24-26%

PARAGUAY

COMPOSICIÓN DEL PAÍS



POBLACIÓN

Aproximadamente **6.9 millones** de habitantes (estimación 2024).

IDIOMAS OFICIALES

Español y guaraní (bilingüismo oficial y de amplio uso social).

DIVISIÓN TERRITORIAL

Se organiza en 17 departamentos, además de la capital (Asunción).

Principales departamentos:
Central, Alto Paraná, Itapúa, Caaguazú y Concepción.

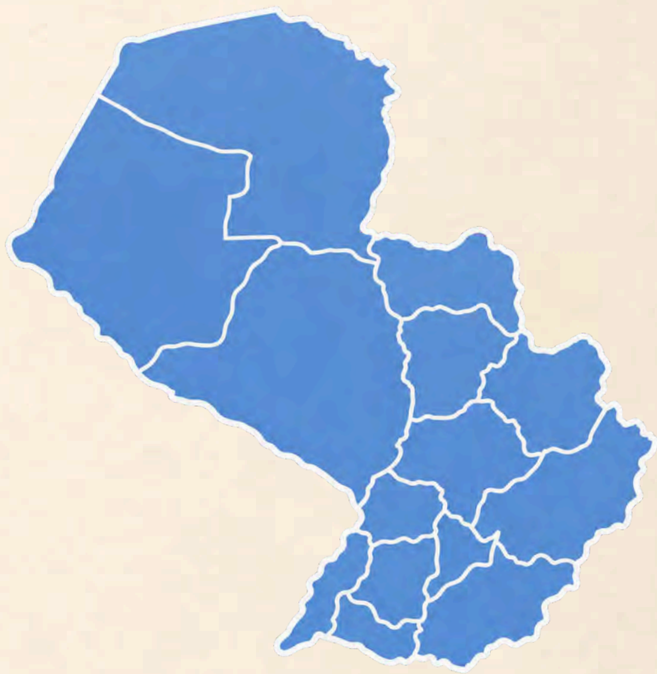

CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE

AEROLÍNEAS PRINCIPALES

(con conexión a Paraguay)

- **Paranair** (aerolinea nacional).
- LATAM Airlines.
- Copa Airlines.
- Aerolineas Argentinas.
- Gol Linhas Aéreas.
- American Airlines.



PARAGUAY | TURISMO

Paraguay ofrece una combinación de patrimonio histórico, cultura guaraní, naturaleza y tradiciones, con destinos que reflejan su diversidad geográfica y cultural.

PRINCIPALES LUGARES DE INTERÉS



Misiones Jesuíticas de Jesús y Trinidad
Patrimonio Mundial de la UNESCO, destacan por su valor historico y artístico.



Saltos del Monday
Impresionantes caidas de agua rodeadas de naturaleza, ubicada en Alto Paraná..



Río Paraguay
Eje natural y económico del país, ideal para actividades recreativas y de ecoturismo.

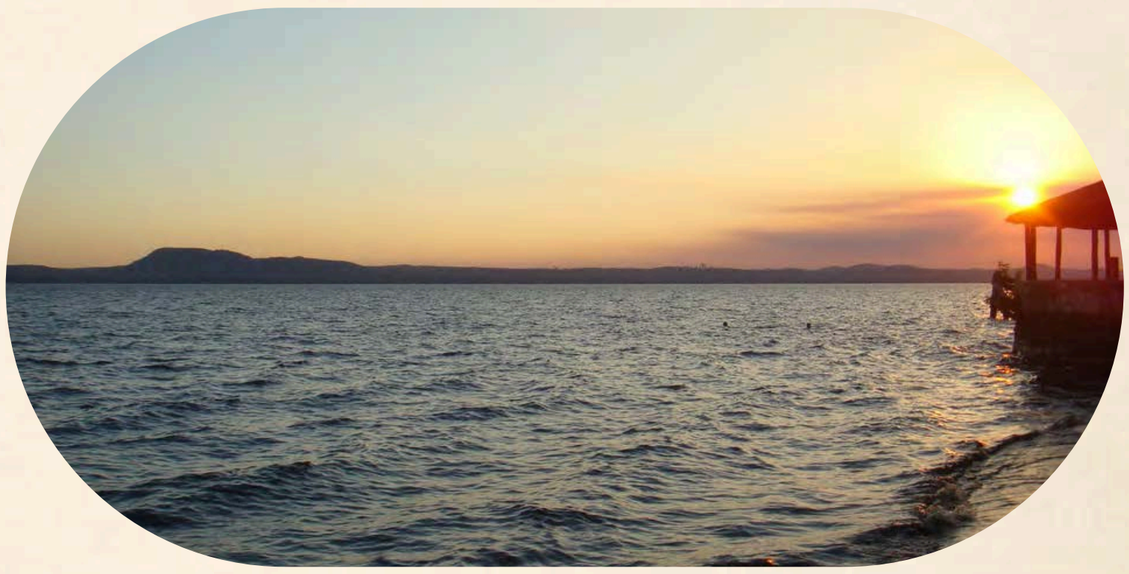

Lago Ypacaraí
Destino tradicional de descanso, con historia, cultura y paisajes naturales.

PARAGUAY | FECHAS CÍVICAS

Principales conmemoraciones y celebraciones nacionales:

FECHA	CONMEMORACIÓN
1 de marzo	Día de los Héroes
14 y 15 de mayo	Día de la Independencia Nacional
12 de junio	Día de la Paz del Chaco
15 de agosto	Fundación de Asunción (1537)
29 de septiembre	Día de la Victoria de Boquerón (Guerra del Chaco)
8 de diciembre	Día de la Virgen de Caacupé (festividad religiosa nacional)

PARAGUAY | DIAGNÓSTICO NOTARIAL



¿DESDE CUÁNDO PERTENECE A LA UINL?

Paraguay es miembro de la Unión Internacional del Notariado (UINL) desde 1948, año de su fundación, representado institucionalmente por el Colegio de Escribanos del Paraguay (CEP).

¿CUÁNTOS NOTARIOS HAY?

Paraguay opera bajo un sistema de **numerus clausus** (número limitado): los registros notariales solo pueden crearse mediante una ley del Congreso Nacional. Según la nómina oficial de la Corte Suprema de Justicia (actualizada a noviembre de 2026), existen 1,308 registros notariales habilitados en todo el país, además de plazas vacantes que se cubren periódicamente por concurso.

¿CÓMO SE ACCEDE A LA FUNCIÓN NOTARIAL?

El acceso está regulado por el Código de Organización Judicial (Ley N.° 879/1981) y Ley. N.° 2335/2003.

- **Requisitos:** ser paraguayo (natural o naturalizado), mayor de edad, poseer el titul universitario de Notario y Escribano Público, no registrar antecedentes penales con sentencia firme y acreditar buena conducta.
- **Procedimiento:** matricularse ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), aprobar un Concurso de Oposición convocado por la Corte para obtener el usufructo de un registro vacante; una vez adjudicado, prestar juramento, registrar la firma y fijar el asiento notarial en la demacración asignada.

¿DE QUÉ ÓRGANO DEL GOBIERNO DEPENDE?

Depende del Poder Judicial, especificamente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Los notarios y escribanos públicos son auxiliares de justicia; la CSJ los matricula, asigna los registros en usufructo y ejerce el control disciplinario a través de la Superintendencia General de Justicia.

¿CUÁL ES SU DIRECTIVO ACTUAL?

El presidente del Colegio de Escribanos del Paraguay (CEP) es el escribano **Gustavo Adolfo Benítez Soler.**

PARAGUAY | DIAGNÓSTICO NOTARIAL

¿CUÁLES SON LAS COMPETENCIAS DEL NOTARIADO?

Además de la fe pública (escrituras de compraventa, hipotecas, poderes y actas), destacan:

- **Escrituras judiciales:** por rogatoria directa de un juez, documentar subastas públicas o remates y protocolizar adjudicaciones ordenadas por sentencia.
- **Actos sucesorios específicos:** autorizar particiones extrajudiciales y la cesión, repudio o renuncia de herencia fuera de juicio.
- **Compromisos arbitrales y transacciones:** autorizaciónde transacciones sobre sobre bienes inmuebles y compromisos arbitrales, contratos de renta vitalicia y constitución o modificación de sociedades cuyo aportes superen los 100 jornales mínimos.
- **Escribanía Mayor de Gobierno (régimen especial):** escribanía estatal de competencia nacional, designada por el Presidente con acuerdo del Senado, que autoriza actos protocolares y extraprotocolares del Poder Ejecutivo, custodia titulos de propiedad del Estado y ortoga gratuitamente escrituras de tierras estatales a comunidades indígenas.

¿LA COLEGIACIÓN ES OBLIGATORIA?

No, es voluntaria. El colegio de Escribanos del Paraguay es una asociación gremial privada que no otorga la habilitación para ejercer (que depende exclusivamente de la corte Suprema de Justicia).
Los notarios pueden decidir si afilarse o no; existen otras asociaciones paralelas, como el Consejo de Notarios Públicos del Paraguay.

PARAGUAY | DIAGNÓSTICO NOTARIAL

PERTENENCIA A LA UINL

Paraguay es miembro de la Unión Internacional del Notariado (UINL) desde 1948, año de su fundación.

NÚMERO DE NOTARIOS

1,308 registros notariales habilitados en todo el país.

ACCESO A LA FUNCIÓN

Se accede mediante concurso público de oposición y méritos, conforme a la legislación nacional.

COMPETENCIAS

Se pública, autenticación de actos juridicos, contratos, coonstituciones de sociedades, transmisión de bienes, sucesiones y otros actos extrajudiciales.

DIRECTIVOS (COLEGIO NOTARIAL)

- **Presidente:** Esteban E. González Frutos.
- **Vicepresidente:** Julio C.Duarte Centurión.
- **Directora:** María Lidia Careaga de Benitez.
- **Secretaria:** Laura Benitez de Ortellado.
- **Tesorero:** Enrique A. Giménez González.

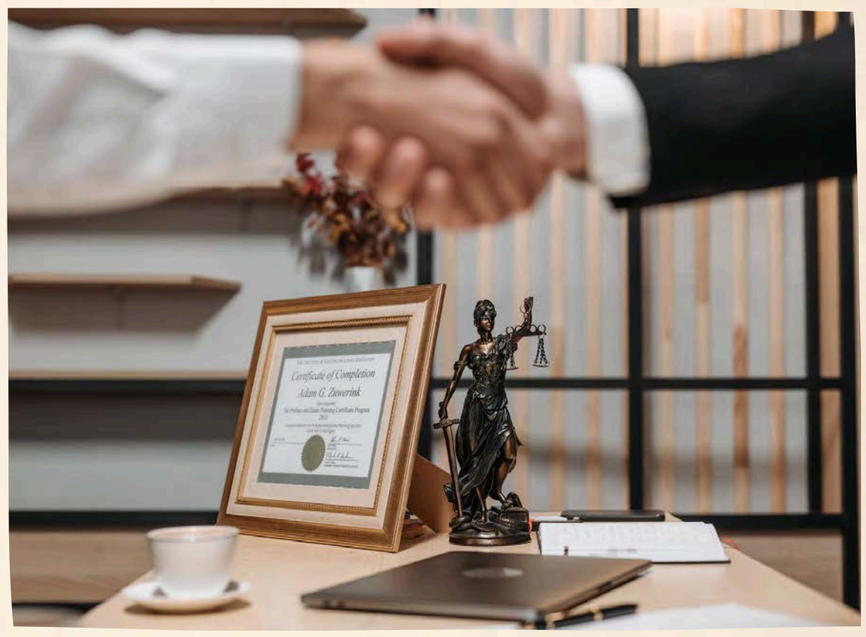

REFERENCIAS

- Unión Intemacional del Notariado (UNL). https//www.uinl.org
- Colegio de Escribanos del Paraguay. https://www.colegioescribanos.org.py
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay. https://www.mre.gov.py
- Instituto Nacional de Estadistica del Paraguay (INE). https://www.ine.gov.py
- UNESCO - Misiones Jesuíticas de la Santisima Trinidad y Jesús. https://whc.unesco.org